

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario



Trabajos de actualización del PEMU 2016

Aprobado febrero 2017 en pleno – Homologado por DGSE en enero de 2018

El riesgo de incendio forestal alcanza la valoración de **MUY ALTO**

Experiencia 1995

CLASIFICACIÓN	RIESGOS
CLIMÁTICO	Inundación
	Incendio Forestal
	Vientos fuertes
	Calima/Polvo en suspensión
	Ola de calor
	Rayo
	Sequía
	Granizo
	Ola de frío
	Nieve/Hielo
	Niebla
GEOLÓGICO Y GEOMORFOLÓGICO	Volcánica
	Sismos
	Tsunami
	Movimiento de ladera
ANTROPOGÉNICO	Accidente de transporte
BIOLÓGICO	

3.4.- INCENDIO FORESTAL

NIVEL DE RIESGO: MUY ALTO

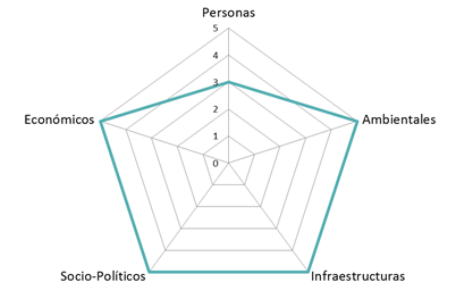
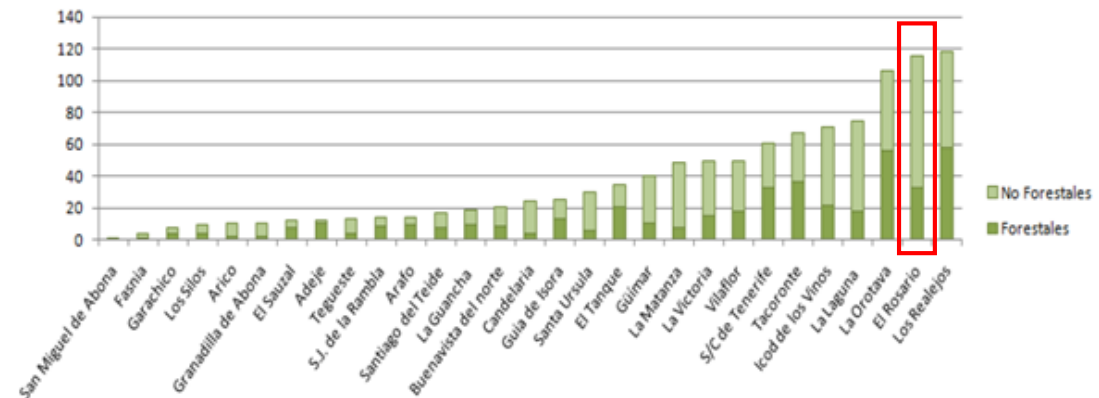
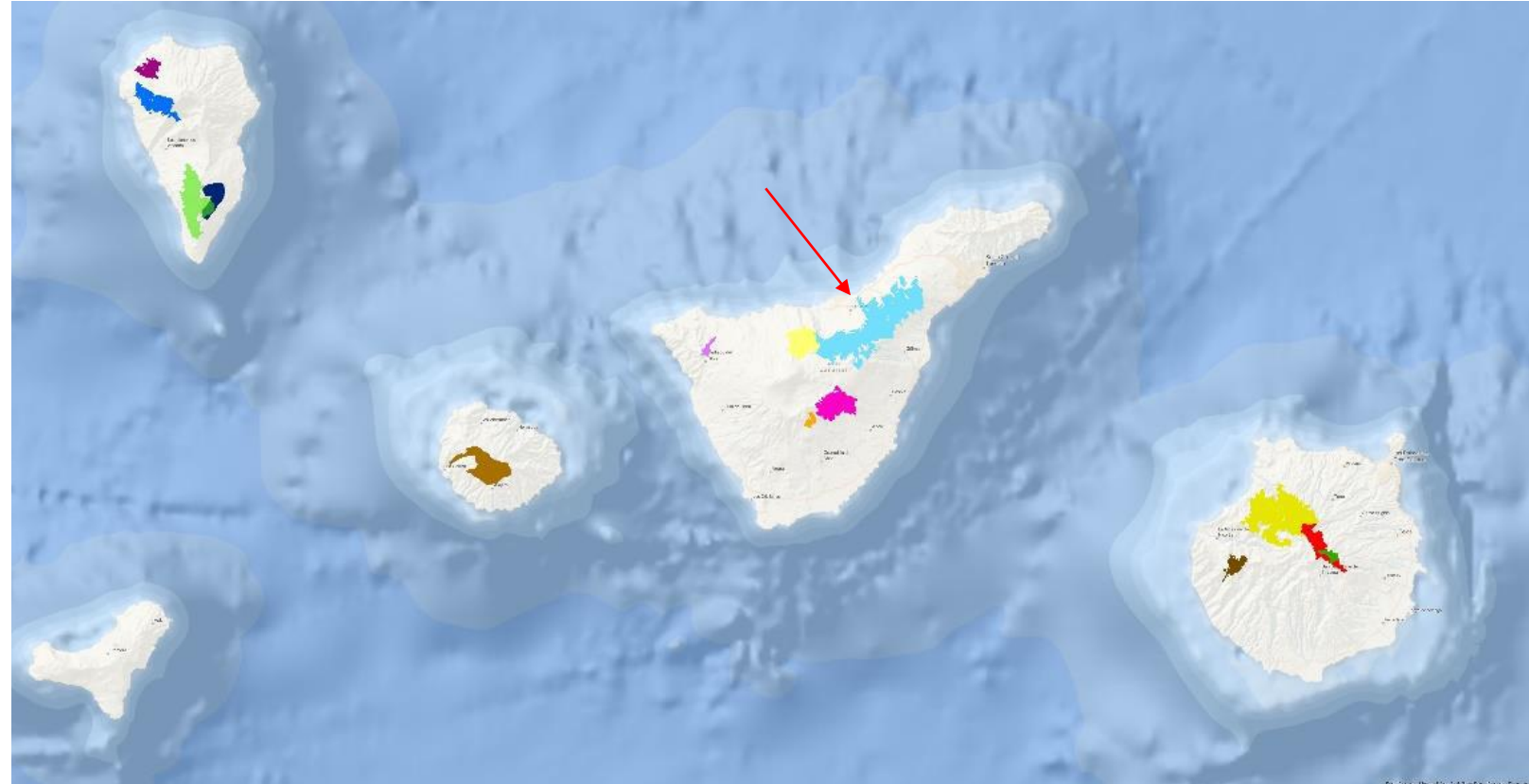


Figura 4: Impactos de la amenaza, Incendios Forestales

Figura 6. Número de incendios en Tenerife por municipio



Agosto, 2023 – 13.977,1 ha – 601,27 ha en El Rosario



Confinamiento en La Esperanza y evacuación en varios municipios

17 agosto 2023 - 12:10 h



El incendio en Tenerife obliga a declarar confinamiento en todo el casco urbano de La Esperanza (El Rosario) y evacuación de parte alta de barranco Hondo, Las Rosas y Los Apaches-camino la Huerta (El Rosario) y La Resbala (La Orotava)

Motivación principal de actualizar el plan de emergencias de 2016
Necesidad de plan de actuación local ante incendios

PEMU 2016

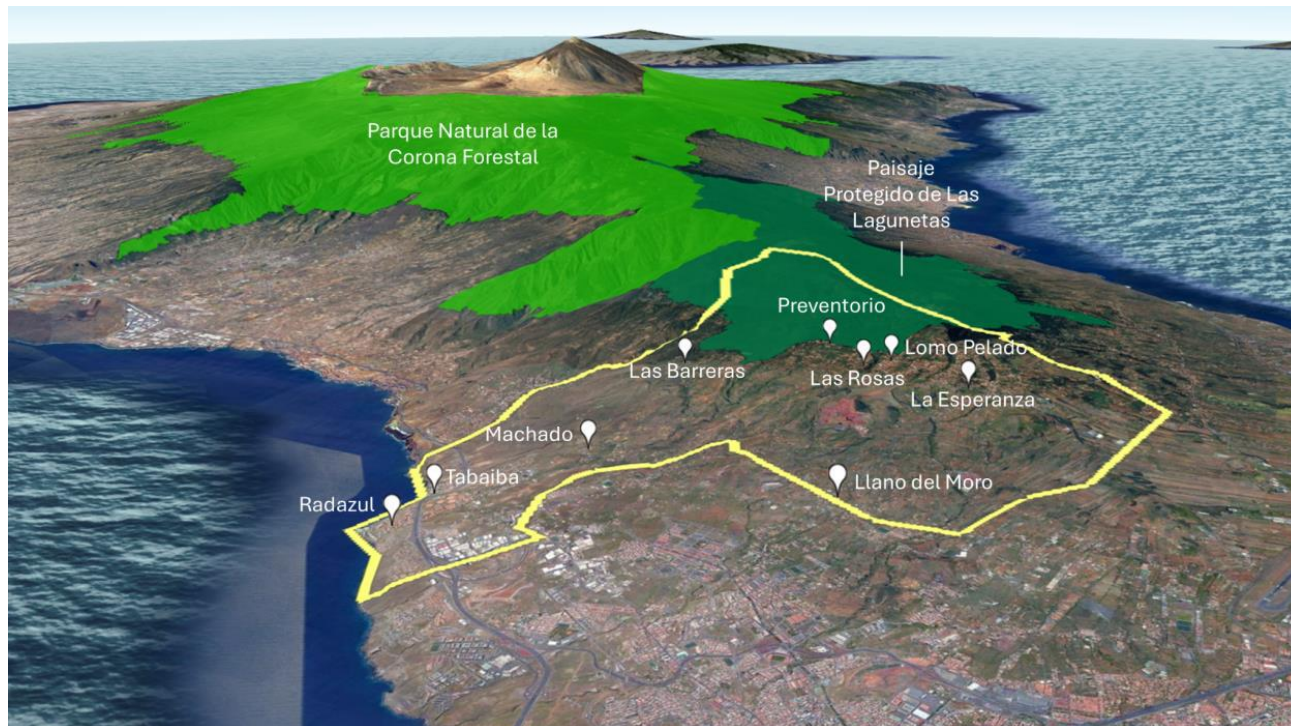
CLASIFICACIÓN	RIESGOS
CLIMÁTICO	Inundación
	Incendio Forestal
	Vientos fuertes
	Calima/Polvo en suspensión
	Ola de calor
	Rayo
	Sequía
	Granizo
	Ola de frío
	Nieve/Hielo
	Niebla
GEOLÓGICO Y GEOMORFOLÓGICO	Volcánica
	Sismos
	Tsunami
	Movimiento de ladera
ANTROPOGÉNICO	Accidente de transporte
	Sustancias peligrosas
	Transporte MMPP
	Contaminación marina
	Infraestructuras críticas
	Incendio Urbano
	Eventos públicos
	Contaminación atmosférica
	Intoxicación Alimentaria
BIOLÓGICO	Epidemia/Pandemia
	Plagas

PLATECA / INFOCA (PAM 1.5.1.3)

PEMU 2024

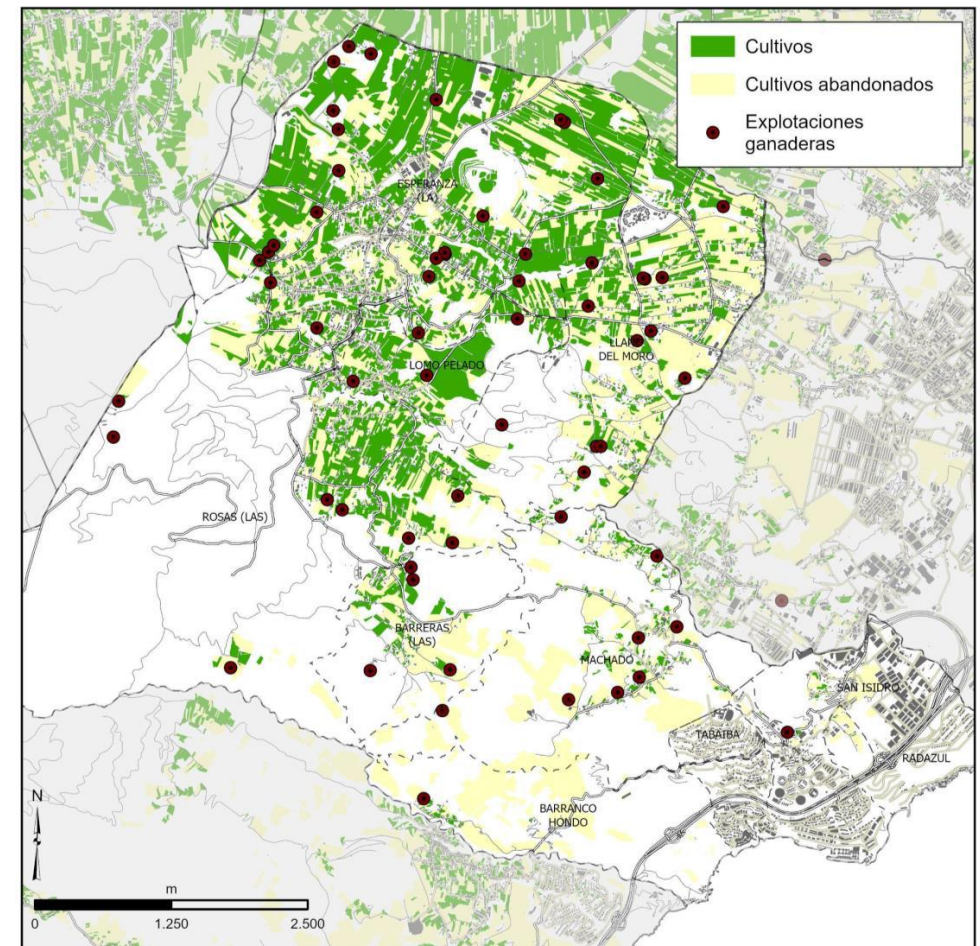
- Objeto y ámbito territorial.
- Descripción territorial (masa forestal, núcleos, áreas recreativas...).
- Mecanismos de integración del PAM en nivel Superior.
- Catalogación de Zonas de Riesgo.
- Gestión de medios.
- Procedimientos operativos y protocolos.
- Especificaciones básicas información, autoprotección, evacuación, albergue. Elementos de soporte.
- Prevención, promoción, difusión y medidas de autoprotección corporativa y ciudadana.

- Respuesta ágil y coordinada
- Coordinación entidades públicas y privadas
- Dispositivos intervinientes
- Asegurar primera respuesta (El Rosario)
- Herramienta para la gestión del riesgo
- Información y medidas de autoprotección



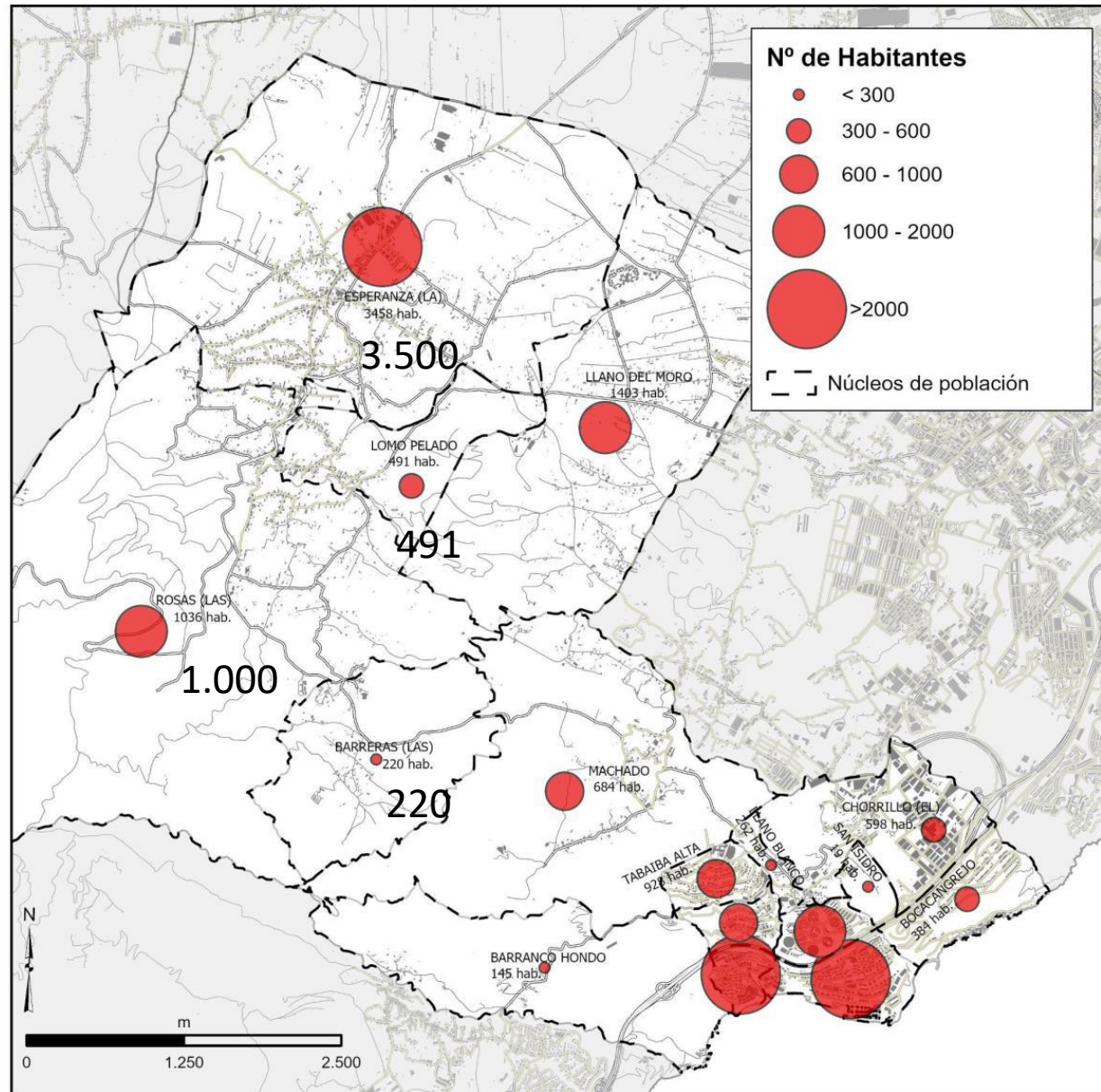
- Importante Pendiente media del 13%
- Existencia de barrancos forestados (Los Berros, Tomasa, La Laguneta).
- Abandono de cultivos y recolonización vegetal
- Aumento de la amenaza tiempo “sur” y olas de calor

- 39,34 km²
- Aprox. 25 % masa forestal ↑ 900 m.s.n.m
- Interfaz urbano forestal 800-1000 m.s.n.m

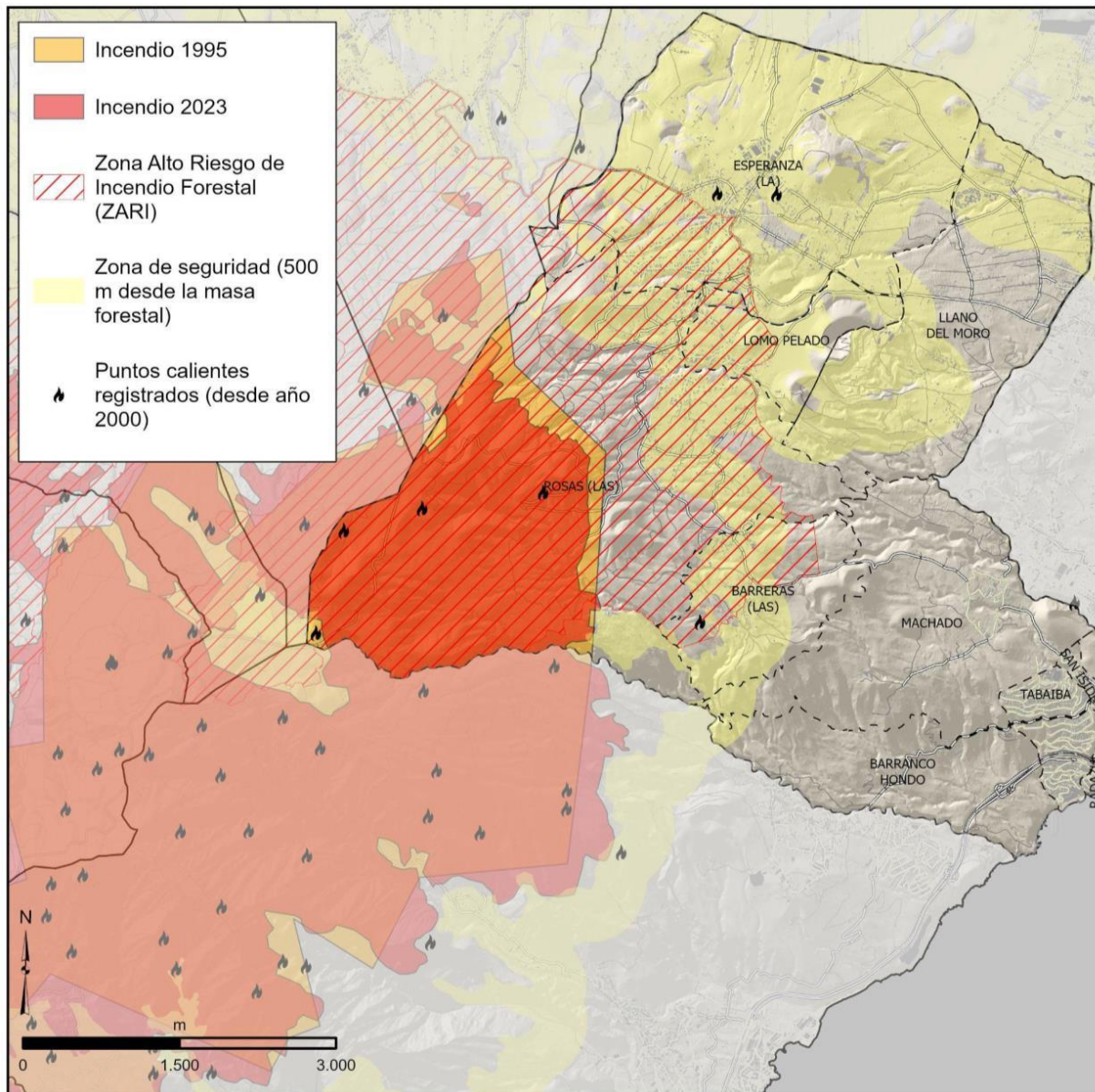


Ámbito territorial

Plan de actuación municipal ante emergencias por incendios forestales



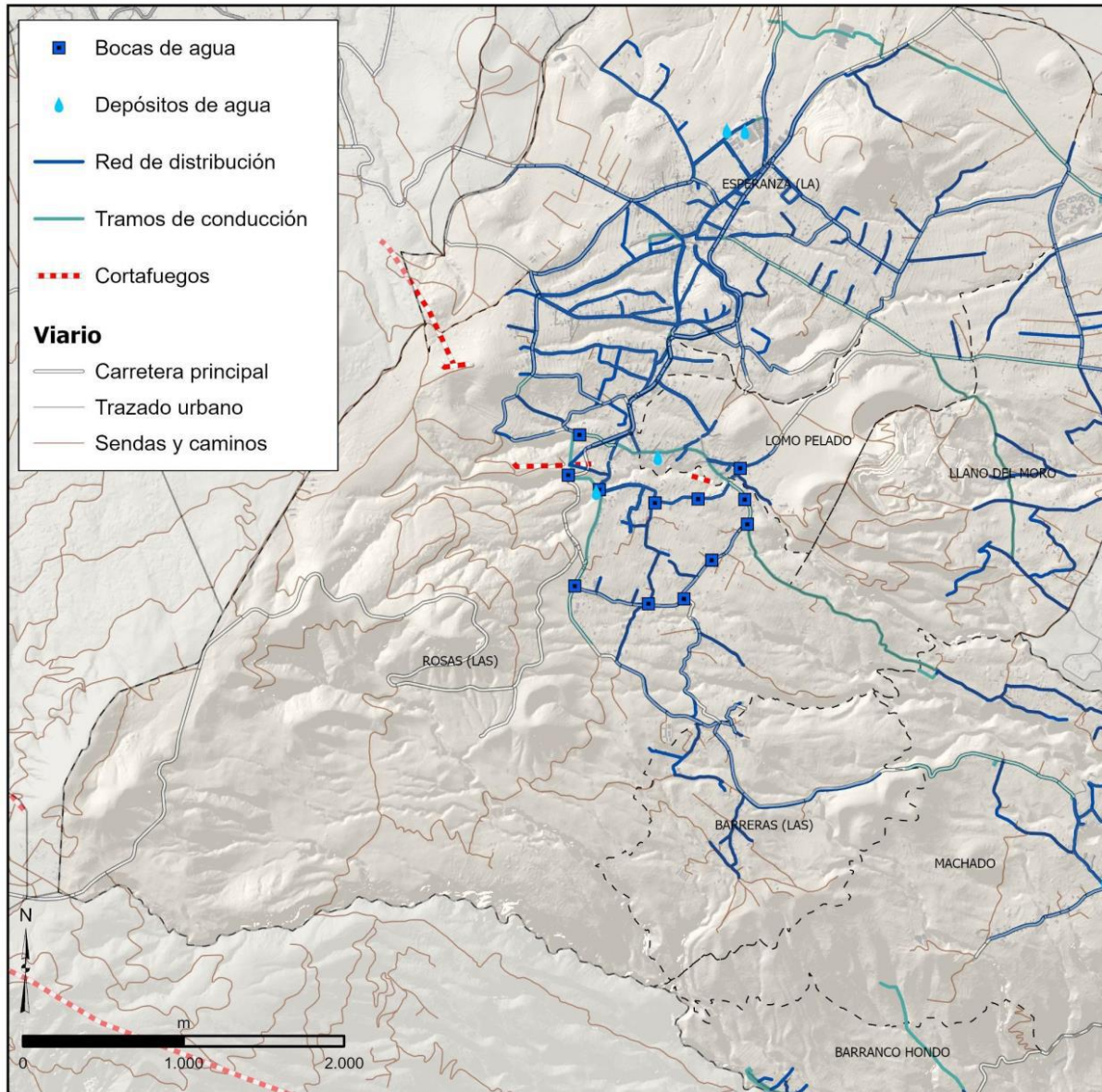
- Se señala la población, sobre todo de las áreas más susceptibles.
- Cierta complejidad, confinamiento y evacuación.



Se conforma un mapa de susceptibilidad de amenaza en base a:

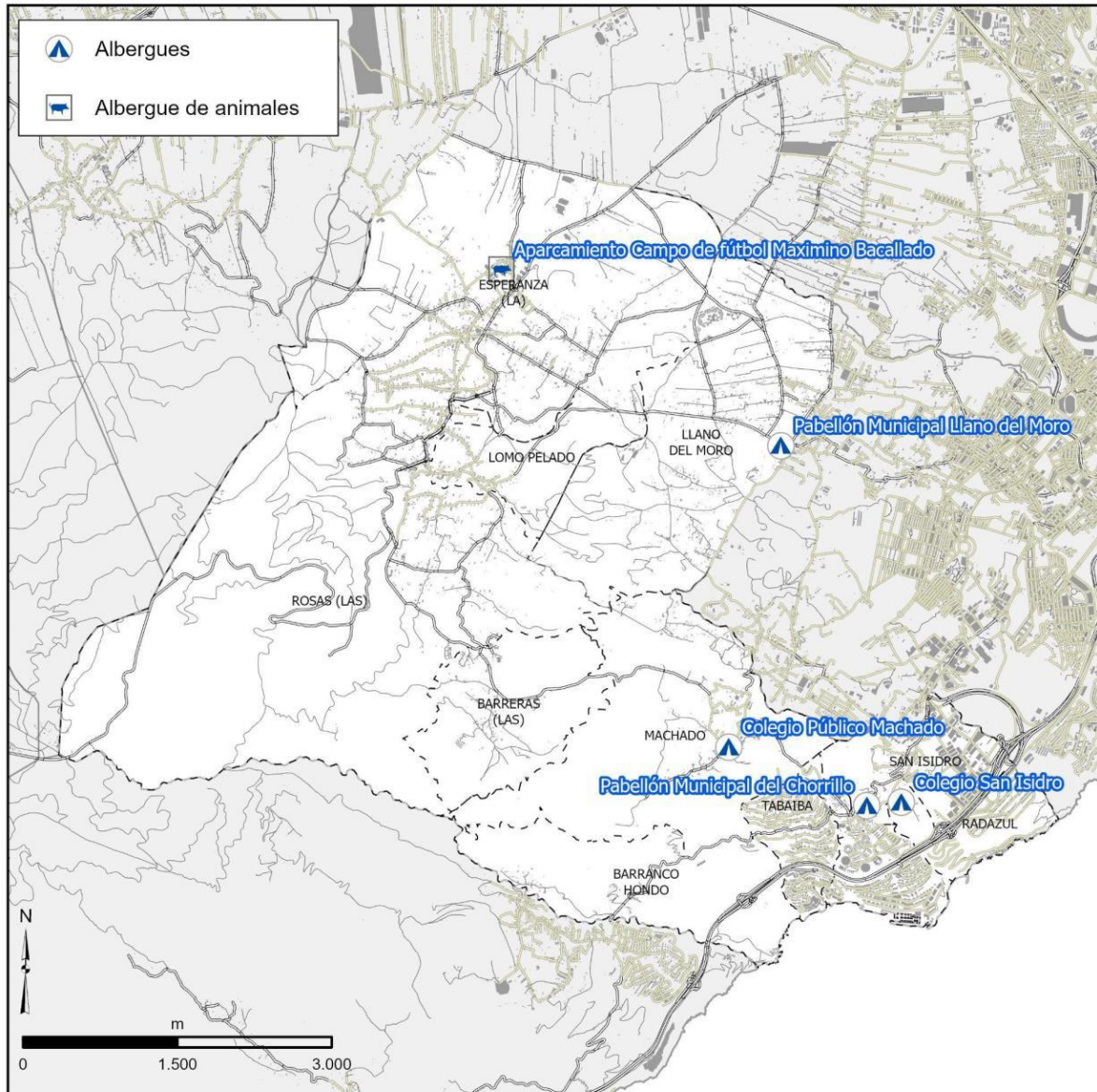
- Las ZARI
- Áreas afectadas por GIFs
- Puntos de conato
- Zona de seguridad 500 m. masa forestal

- Se describe el riesgo en base a los posibles impactos

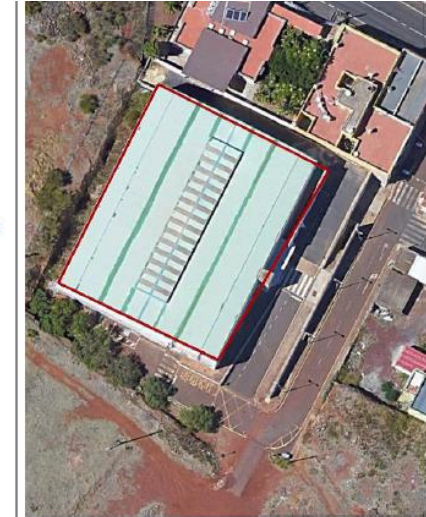


SERVICIO WEB de información Geográfica

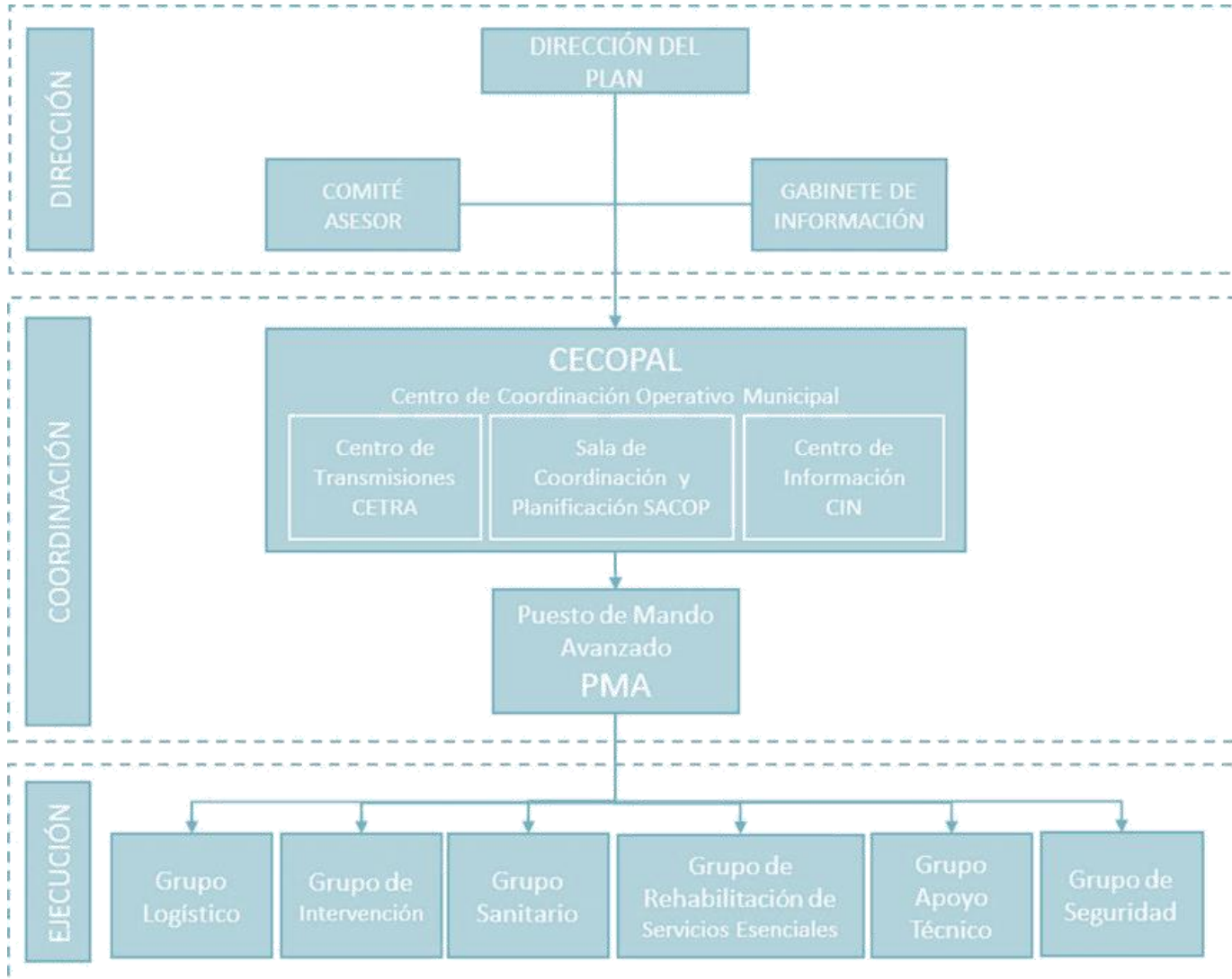
- Todos los elementos de soporte se han georreferenciado y quedan disponibles: equipamientos, albergues, puntos de reunión, rutas de evacuación.
- Los medios de extinción facilitados por el Servicio correspondiente de la corporación quedan recogidos en el catálogo de medios y georreferenciados



Albergue 1.
Pabellón Municipal Llano del Moro
"Emeterio Gil Cruz"



Dirección	C/ Trasera de la Iglesia s/n
Superficie disponible	1390 m2
Capacidad	100 personas
Accesibilidad	Accesible desde la vía pública por la TF-274. Parking de tierra para coches. Dispone de rampas de acceso para sillas de ruedas.
Puntos de entrada y salida	Se accede desde la puerta orientada hacia la C/ Trasera de la Iglesia.
Disponibilidad de agua	Dispone
Disponibilidad de energía eléctrica	Dispone
Depósito de residuos próximo	Dispone
Zona de sombra o necesidades para su instalación	Es un pabellón cubierto
Disponibilidad de duchas y aseos	Dispone
Posibilidad de instalar camas, mesas y	Existe el espacio para ello en la cancha.



- Esta estructura encaja en los niveles superiores (INFOTEN, INFOCA).
- Se definen las funciones de los grupos en base a la funciones en las actividades de prevención, respuesta y recuperación.

Situaciones

Prealerta

Alerta

Alerta
Máxima

Emergencia

Niveles de activación según gravedad

► NIVELES DE GRAVEDAD DE UN INCENDIO

Nivel 0. Se refiere a aquellos incendios que en su evolución más desfavorable, no suponen peligro para personas no relacionadas con las labores de extinción, ni para bienes distintos a los de naturaleza forestal.

Nivel 1. En estos incendios por su posible evolución se prevé la puesta en práctica de medidas especiales para la protección de las personas y los bienes no forestales que puedan verse amenazados por el fuego, siendo necesario el despliegue de un dispositivo de protección civil.

Nivel 2. Se refiere a los incendios para cuya extinción es necesario que, a solicitud de la Dirección del Plan INFOCA, sean incorporados medios extraordinarios estatales.

Nivel 3. Se refiere a aquellos incendios en los que habiéndose considerado que está en juego el interés nacional, así sean declarados por el Ministerio del Interior.



1-1-2 CANARIAS INFORMA

NIVEL 1

Incendio forestal


Cabildo de Tenerife asume la dirección de la emergencia

Situación que contempla:

- Afectación de bienes de naturaleza forestal y, en su caso, afectación leve a la población y bienes de naturaleza no forestal

INFOCA

Gobierno de Canarias



1-1-2 CANARIAS INFORMA

NIVEL 2

Incendio forestal

Situación de emergencia que contempla:

- Posible riesgo para la población y bienes de naturaleza no forestal

INFOCA

Gobierno de Canarias

Decreto 195/2022, de 6 de octubre, el Gobierno de Canarias establece el protocolo de actuación para la protección de los animales ante situaciones de emergencias de protección civil.


Compañía

Domésticos (cría)

Potencialmente peligrosos (RD 287/2002; Ley 50/1999)

Silvestres

Grupo logístico → Unidad de Evacuación de Animales

<p>Aparcamiento del Campo de Fútbol Maximino Bacallado</p>	
<p>Dirección</p>	<p>Calle Francisco Rodríguez Machado</p>
<p>Superficie disponible para albergar animales (m²), largo y ancho</p>	<p>1.730 m² (98 m de largo / 10 m de ancho) y (75 m de largo / 10 m de ancho)</p>
<p>Accesibilidad</p>	<p>Accesible desde la vía pública, está asfaltado, y tiene una superficie llana</p>
<p>Puntos de entrada y salida</p>	<p>Existen desde la vía pública</p>
<p>Disponibilidad de agua</p>	<p>Dispone</p>
<p>Disponibilidad de energía eléctrica</p>	<p>Dispone</p>

Amenaza

- Muy baja
- Baja
- Moderada
- Alta
- Muy alta

